



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0061**
02 FEB 2016
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 5480-M-15 y la Orden de Pago N° AC06342/2015, a nombre del Cr. HERNÁN RUIZ por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el Subsecretario de Desarrollo Social – Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos para “Compra de insumos odontológicos para Programa Salud Bucal”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 98/2015 de fecha 29 de Octubre de 2015 por el Subsecretario de Desarrollo Social, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

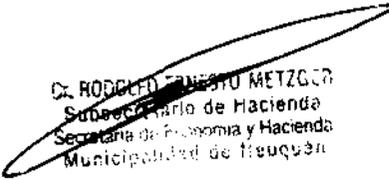
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06342/2015, a nombre del Cr. HERNÁN RUIZ, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2064
Fecha 05.1.02.2016



Municipalidad de Neuquén
 Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-0000032	Lagos Rigano Luis Ariel	\$1.710,00
0004-00001422	Odontoshop de Juan F. Juncos	\$3.300,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

~~DR. RODOLFO ROBERTO METZGER~~
 Subsecretario de Hacienda
 Secretaria de Economía y Hacienda
 Municipalidad de Neuquén